

SELO VARTO, VEINTE Y CINCO
 DE FEBRERO, AÑO DE MIL SETECIENTOS
 Y DIEZ Y SEETE.

Aula D.^o Fran.^{co} Cano Jernary D.^o Juan Gregorio de
 burquerque -

R. Provision En este Ayuntamiento el Sr. D.^o Juan Antonio de
 sobre Pleyto de Xerby Jimenez Procurador general - Dijo que por el co
 meo ordinario en el del Domingo pasado de pro
 ximo recibio en Carta de Sr. Martin Lazda
 Louze de Leon Agente de esta Zind. en la Corte
 el despacho que exhibe en este Ayuntamiento
 para que se haga la justificacion que en el se
 presta para el buen efecto del Pleyto que con
 el Recaudador general de las Ventas tiene esta
 Zind. sobre la rescision del Contrato a fin de
 que por esta Zind. se señale persona que solicite
 se practique lo que en el se previene a causa de
 hallarse el que propone embarazado con las
 muchas ocupaciones que la Zind. tiene pues de
 su cuidado y con la asistencia que presta en
 la audiencia del Sr. D.^o Bernardo del Castillo
 para la toma y reconocimiento de Cuentas en
 que esta entendiendo en virtud de especial co
 mision y de ser preciso se haga la referida
 justificacion o probanza dentro de berrm
 no que trae señalado, y por la Zind. visto y en
 tendido de lo Real despacho y por el estado de
 el tanto de su justificada pretension y

